

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14763 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de modificación sustancial de la concesión otorgada a Francisco Javier Rodríguez y otro C.B.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 19 de febrero de 2021, ha acordado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.5. letra n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM), en relación con la disposición transitoria décima del mismo texto legal, la ampliación del plazo de la concesión titularidad de Francisco Javier Rodríguez y Otro, C.B. para la explotación del puesto fijo de terraza n.º 4 frente a la escalera principal de la playa de Poniente, en cuatro (4) años, quedando fijado el vencimiento el día 26 de marzo de 2027.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

EXP2013/003758.

Gijón, 19 de marzo de 2021.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A210018545-1